

REVISTA CRITICA
DE
DERECHO INMOBILIARIO

FUNDADA EN 1925

POR

D. JERONIMO GONZALEZ Y MARTINEZ

DEDICADA, EN GENERAL, AL ESTUDIO DEL ORDENAMIENTO
CIVIL Y ESPECIALMENTE AL REGIMEN HIPOTECARIO

TOMO XLVI
AÑO 1973

GENERAL MOLA, 72 - TELÉF. 225 53 16
MADRID-6

Prohibida la reproducción de los trabajos publicados en esta Revista sin el permiso escrito del Director de la misma o el especial en cada caso de los autores de aquéllos, cuya propiedad les queda reservada.

INDICE GENERAL

Págs.

NÚMERO 494

ESTUDIOS:

La mecanización del Registro, por Ignacio Martínez de Bedoya y Fernando Muñoz Cariñanos	9
Los bienes inmuebles por destino: la maquinaria industrial, por Ricardo Egea Ibáñez	23
Problemas que suscita la «venta en garantía» en relación con los procedimientos de ejecución del deudor, por Ricardo de Angel Yáñez	47
El testamento y su interpretación, por Gabriel Alférez Callejón	69
Sobre la urgente necesidad de reforma del régimen matrimonial de bienes en el Derecho civil común español, por José Estepa Moyano	121

JURISPRUDENCIA:

Resoluciones y Sentencias:

I. Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Manuel Amorós Guardiola, Tirso Carretero García y Eugenio Fernández Cabaleiro	165
II. Sentencias del Tribunal Supremo:	
1. Jurisprudencia civil, por José Manuel García García, Bartolomé Menchén Benítez, Elías Izquierdo Montoro, José Quesada Segura y Catalino Ramírez Ramírez	203
2. Jurisprudencia procesal, por Elías Izquierdo Montoro y Bartolomé Menchén Benítez	235
3. Jurisprudencia contencioso-administrativa, por Jesús González Pérez	242

LIBROS:

Integración de lo postal en el universo jurídico, de Carlos Alvarez Romero, por José M.ª Chico y Ortiz	249
Catalogación de conceptos de Derecho privado, de Fernando Fueyo Lari, por Raúl Le Roy L. R.	252
Metodología de la ciencia del Derecho, de Antonio Hernández Gil, por José María Chico y Ortiz	253

Sanciones y responsabilidades en materia de caza, de José Manuel Martínez Pereda, por Carlos Marín Albornoz	260
Introduzione alla problematica della proprietà, de P. Perlingieri, por Carlos Rogel Vide	266
Rinuncia tacita e verwirkung, de Filippo Ranieri, por Carlos Rogel Vide. Organización y control del sector empresarial público en España, de Francisco Sosa Wagner, por Juan Fernández Guerrero	268
	275

NÚMERO 495

ESTUDIOS:

Las restricciones al derecho de propiedad, consideradas necesarias para el desarrollo de las explotaciones agrícolas, por José Menéndez	285
El acceso diferido a la propiedad de viviendas de protección oficial, por Jesús Álvarez Beltrán	317
La concentración parcelaria en su consideración registral, por Francisco Corral Dueñas	335
El sistema legal de Chile, por Fernando Fueyo Laneri	377

JURISPRUDENCIA:

Resoluciones y Sentencias:

I. Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Manuel Amorós Guardiola, Tirso Carretero García y Eugenio Fernández Cabaleiro	425
II. Sentencias del Tribunal Supremo:	
1. Jurisprudencia civil, por José Manuel García García, José Quesada Segura, Carlos Marín Albornoz y Francisco Castro Lucini	461
2. Jurisprudencia contencioso-administrativa, por Jesús González Pérez	514
III. Resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central, por Fernando Muñoz Cariñanos	509

LIBROS:

El problema del proceso por peligrosidad sin delito, de Víctor Fairén Guillén, por Carlos Marín Albornoz	517
Enfermedad y justicia, de I. Muñoz Sabaté, por Carlos Marín Albornoz	523
El problema de la resistencia fiscal, de Magin Pont Mestres, por José María Chico Ortiz	527
Diálogos sobre la Empresa, de la Universidad de Santiago de Compostela, por Carlos Marín Albornoz	531
I Simposio sobre Propiedad Horizontal, por José María Chico y Ortiz	535
REVISTAS	543

NÚMERO 496

ESTUDIOS:

Responsabilidad patrimonial de la Administración pública y unidad de jurisdicción, por Jesús González Pérez	557
Presente y futuro del principio de calificación registral, por José María Chico Ortiz	579
La nacionalidad de la mujer casada, por Vicente L. Simó Santonja	611

NOTAS:

Consideraciones con motivo de un pleito sobre filiación en derecho puertorriqueño, por Eduardo Vázquez Bote	631
Apuntes para un estudio de la filiación ilegítima (Reflexiones de la lectura de «La procreación irregular y el derecho» de Jesús Valdés), por Enrique Fosar Benlloch	681

JURISPRUDENCIA:

Resoluciones y Sentencias:

I. Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Manuel Amorós Guardiola, Tirso Carretero García y Eugenio Fernández Cabaleiro	697
II. Sentencias del Tribunal Supremo:	
1. Jurisprudencia civil, por Bartolomé Menchén Benítez, José Quesada Segura, Carlos Marín Albornoz y Catalino Ramírez Ramírez	707
2. Jurisprudencia procesal, por Elías Izquierdo Montoro	730
3. Jurisprudencia contencioso-administrativa, por Jesús González Pérez	734
III. Resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central, por Fernando Muñoz Cariñanos	741

LIBROS:

Génesis y evolución del Derecho urbanístico español, de Martín Bassols Coma, por José María Chico Ortiz	749
Profili giuridici della vendetta di cora altimi, de Rossella Cavallo Borgia, por Carlos Rogel	752
La prescripción en las aguas públicas, de Fernando Fuentes Bodelón, por Elías Izquierdo	756
Infracciones y sanciones tributarias, de Fernando Pérez Royo, por Elías Izquierdo	758
Derecho civil. Teoría y práctica. Tomo II: Derecho de cosas, de Jaime Santos Briz, por Carlos Marín Albornoz	760

REVISTAS	771
-----------------	-----

ESTUDIOS:

Ensayo de una clasificación de los legados, en particular en el Código civil, por Gabriel García Cantero	781
Notas para una teoría general de la extinción de asientos registrales, por Plácido Prada Alvarez Buylla	811
Tratamiento fiscal de los excesos de adjudicación en las herencias, por Gabriel Hortal Sánchez	857

NOTAS:

En torno a la formación del contrato (Comentarios a la obra de A. Ravazoni: <i>La formazione del contratto: I. Le fasi del procedimento</i>), por José Cerdá Gimeno	905
---	-----

JURISPRUDENCIA:

Resoluciones y Sentencias:

I. Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Manuel Amorós Guardiola, Tirso Carretero García y Eugenio Fernández Cabaleiro	957
II. Sentencias del Tribunal Supremo:	
1. Jurisprudencia civil, por José Manuel García García, Bartolomé Menchén Benítez, José Quesada Segura y Francisco Castro Lucini	975
2. Jurisprudencia procesal, por Catalino Ramírez Ramírez y Juan Manuel Rey Portolés	1021
3. Jurisprudencia contencioso-administrativa, por Jesús González Pérez	1030
III. Resoluciones del Tribunal Económico-Administrativo Central, por Fernando Muñoz Cariñanos	1037

LIBROS:

La prueba de la simulación semiótica de los negocios jurídicos simulados, de Muñoz Sabaté, por Julio Colomer Sancho	1049
La reducción del capital en Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada, de Antonio Pérez de la Cruz Blanco, por José María Chico y Ortiz	1055
Tratado de Derecho Civil Español, tomo II, vol. 2.º, de Federico Puig Peña, por Gerardo Muriedas Mazorra	1059
Derecho Civil de Puerto Rico, tomo I, vol. I, de E. Vázquez Bote, con la colaboración de Federico Puig Peña y Enrique de Angulo, por José María Chico y Ortiz	1066
REVISTAS	1071

ESTUDIOS:

La nota marginal, por Ramón de la Rica y Maritorea	1085
Notas para una introducción al Derecho de Familia, por Enrique Fosar Benlloch	1105
La llamada novación modificativa en el Derecho civil español, por Angel Cristóbal-Montes	1167

JURISPRUDENCIA:

Resoluciones y Sentencias:

I. Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Manuel Amorós Guardiola, Tirso Carretero García y Eugenio Fernández Cabaleiro	1221
II. Sentencias del Tribunal Supremo:	
1. Jurisprudencia civil, por José Manuel García García, Juan Manuel Rey Portolés, Catalino Ramírez Ramírez, José Cerdá Gimeno y Francisco Castro Lucini	1237
2. Jurisprudencia fiscal, por Carlos Marín Albornoz	1309
3. Jurisprudencia contencioso-administrativa, por Jesús González Pérez	1314

LIBROS:

Estudios de Derecho Mercantil, de Manuel de la Cámara Alvarez, por José María Chico Ortiz	1323
Las urbanizaciones privadas y su posible configuración jurídica, de José Martín Blanco, por José Luis Benavides del Rey	1328
El contrato bancario. Concepto funcional, de V. Santos, por Francisco Mesa Martín	1333
El carácter accesorio del Derecho de Hipoteca, de Ricardo Sillery López de Ceballos, por José María Chico Ortiz	1335
Manual de Derecho Urbanístico, de Federico Spantigati, por Carlos Marín Albornoz	1339
REVISTAS	1347

ESTUDIOS:

El Registro de la Propiedad y las actuaciones urbanísticas, por Narciso de Fuentes Sanchiz	1357
Notas sobre la institución tutelar, por Luis Díez Picazo	1371
El artículo 1.207 del Código civil, por José A. Alvarez Caperochipi	1413
La legislación de reforma y desarrollo agrario y el Registro de la Propiedad, por Carlos-Miguel Hernández Crespo	1433

Necesidad de la licencia municipal para la inscripción en los Registros de la Propiedad de las escrituras de división de terrenos urbanos, por Martín Marcos Jiménez 1471

JURISPRUDENCIA:

Resoluciones y Sentencias:

I. Resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por Manuel Amorós Guardiola, Eugenio Fernández Cabaleiro y Tirso Carretero García 1509

II. Sentencias del Tribunal Supremo:

1. Jurisprudencia civil, por José Manuel García García, Juan Manuel Rey Portolés y José Cerdá Gimeno 1531
2. Jurisprudencia fiscal, por Carlos Marín Albornoz 1576
3. Jurisprudencia contencioso-administrativa, por Jesús González Pérez 1581

LIBROS:

- La resolución de los contratos bilaterales por incumplimiento, de Rafael Alvarez Vigaray, por José María Chico y Ortiz 1593
- Derecho Hipotecario, de Marina Mariani de Vidal, por José María Chico y Ortiz 1597
- Derecho natural e historia en el pensamiento europeo contemporáneo, de Marcelino Rodríguez Molinero, por Carlos Hernández Crespo 1599
- REVISTAS 1607

INDICE DE MATERIAS

ESTUDIOS

I.—DERECHO CIVIL

- Aljérez Callejón (Gabriel)*.—El testamento y su interpretación, 69
- Alvarez Beltrán (Jesús)*.—El acceso diferido a la propiedad de viviendas de protección oficial, 317.
- Angel Yáguiez (Ricardo de)*.—Problemas que suscita la «venta en garantía» en relación con los procedimientos de ejecución del deudor, 47.
- Alvarez Caperochipi (José A.)*.—El artículo 1.207 del Código civil, 1413.
- Cristóbal-Montes (Angel)*.—La llamada novación modificativa en el Derecho civil español, 1167.
- Díez Picazo (Luis)*.—Notas sobre la institución tutelar, 1371.
- Egea Ibáñez (Ricardo)*.—Los bienes inmuebles por destino: la maquinaria industrial, 23.
- Estepa Moyano (José)*.—Sobre la urgente necesidad de reforma del régimen matrimonial de bienes en el Derecho civil común español, 121.
- Fosar Benlloch (Enrique)*.—Notas para una introducción al Derecho de Familia, 1105.
- García Cantero (Gabriel)*.—Ensayos de una clasificación de los legados, en particular en el Código civil, 781.
- Menéndez (José)*.—Las restricciones al derecho de propiedad, consideradas necesarias para el desarrollo de las explotaciones agrícolas, 285.
- Simó Santonja (Vicente L.)*.—La nacionalidad de la mujer casada, 611.

II.—DERECHO HIPOTECARIO

- Chico Ortiz (José María)*.—Presente y futuro del principio de calificación registral, 579.
- Corral Dueñas (Francisco)*.—La concentración parcelaria en su consideración registral, 335.
- Fuentes Sanchiz (Narciso de)*.—El Registro de la Propiedad y las actuaciones urbanísticas, 1357.
- Fueyo Laneri (Fernando)*.—El sistema legal de Chile, 377.
- Hernández Crespo (Carlos-Miguel)*.—La legislación de reforma y desarrollo agrario y el Registro de la Propiedad, 1433.
- Marcos Jiménez (Martín)*.—Necesidad de la licencia municipal para la inscripción en los Registros de la Propiedad de las escrituras de división de terrenos urbanos, 1471.
- Martínez de Bedoya (Ignacio)*.—La mecanización del Registro, 9.
- Muñoz Cariñanos (Fernando)*.—La mecanización del Registro, 9.

Prada Alvarez Buylla (Plácido).—Notas para una teoría general de la extinción de asientos registrales, 811.
Rica y Maritorea (Ramón de la).—La nota marginal, 1085.

III.—DERECHO FISCAL

Hortal Sánchez (Gabriel).—Tratamiento fiscal de los excesos de adjudicación en las herencias, 857.

IV.—DERECHO ADMINISTRATIVO

González Pérez (Jesús).—Responsabilidad patrimonial de la Administración pública y unidad de jurisdicción, 557.

NOTAS

Cerdá Gimeno (José).—En torno a la formación del contrato (Comentarios a la obra de A. Ravazzoni: *La formazione del contratto: I. Le fasi del procedimento*), 905.
Fosar Benlloch (Enrique).—Apuntes para un estudio de la filiación ilegítima (Reflexiones de la lectura de *La procreación irregular y el derecho*, de Jesús Valdés), 681.
Vázquez Bote (Eduardo).—Consideraciones con motivo de un pleito sobre filiación en derecho puertorriqueño, 631.

JURISPRUDENCIA

RESOLUCIONES Y SENTENCIAS

I.—RESOLUCIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

A) *Indice cronológico*

— Registro de la Propiedad.
 Resolución de 12 de septiembre de 1972, núm. 494, enero-febrero, 166.
 Resolución de 25 de septiembre de 1972, núm. 494, enero-febrero, 179.
 Resolución de 28 de septiembre de 1972, núm. 494, enero-febrero, 188.
 Resolución de 10 de octubre de 1972, núm. 495, marzo-abril, 425.
 Resolución de 15 de noviembre de 1972, núm. 495, marzo-abril, 432.
 Resolución de 16 de noviembre de 1972, núm. 495, marzo-abril, 443.
 Resolución de 20 de noviembre de 1972, núm. 495, marzo-abril, 452.
 Resolución de 22 de noviembre de 1972, núm. 496, mayo-junio, 697.
 Resolución de 25 de noviembre de 1972, núm. 495, marzo-abril, 455.
 Resolución de 13 de marzo de 1973, núm. 497, julio-agosto, 957.
 Resolución de 21 de marzo de 1973, núm. 497, julio-agosto, 965.
 Resolución de 22 de marzo de 1973, núm. 497, julio-agosto, 968.
 Resolución de 14 de junio de 1973, núm. 499, noviembre-diciembre, 1509.
 Resolución de 15 de junio de 1973, núm. 498, septiembre-octubre, 1222.

— Registro de la Propiedad.

Resolución de 3 de octubre de 1972, núm. 494, enero-febrero, 195.
 Resolución de 16 de junio de 1973, núm. 499, noviembre-diciembre, 1517.

B) *Indice por conceptos*

Albaceas.

— Facultades residuales de los mismos después de practicadas las operaciones particionales. Ver prohibiciones de disponer. (Resolución de 15 de noviembre de 1972.)

Anotación de demanda.

— Es posible cancelar una inscripción en virtud de mandamiento dictado en ejecución de Sentencia sin cancelar a la vez la anotación preventiva de la correspondiente demanda si el fallo contiene pronunciamiento de ejecución no simultánea, a pesar del artículo 193, 3.º, del Reglamento hipotecario. (Resolución de 25 de septiembre de 1972.)

Anotación de suspensión de pagos.

— Los actos verificados antes de producirse el estado de suspensión del comerciante, pero que acuden al Registro de la Propiedad, una vez practicada la anotación que declara esta situación, han de ser admitidos y procede su inscripción con arreglo al artículo 145 del Reglamento hipotecario. (Resolución de 14 de junio de 1973.)

Autorización del Ministerio del Ejército.

— Ver extranjero.

Cajas de Ahorro.

— Ver hipoteca.

Cancelación.

— De anotación de demanda. Ver anotación de demanda.

Certificaciones de dominio.

— Ver excesos de cabida.

Cláusulas de estabilización.

— Ver hipoteca.

Excesos de cabida.

— Las certificaciones de dominio tienen la exclusiva finalidad de ser medios supletorios de inmatriculación. No pueden utilizarse para la constancia registral de los excesos de cabida por implicar éstos una rectificación de la medida superficial de fincas ya inscritas. (Resoluciones de 20 de noviembre de 1972 y 23 de noviembre de 1972.)

Extranjero. Compraventa a favor de.

- La autorización exigida por la Ley de 23 de octubre de 1935 únicamente se extiende a las fincas y terrenos enclavados en las zonas señaladas, que estén situados fuera del casco de las poblaciones y no incluidos en sus ensanches o urbanizaciones. (Resolución de 28 de septiembre de 1972.)

Fincas: descripción.

- El no expresar la naturaleza de los predios colindantes y el segundo de los apellidos de sus titulares no es motivo bastante para suspender la inscripción, sobre todo si la descripción coincide con la de los libros registrales y no puede surgir ninguna duda respecto de la identidad de la finca. (Resoluciones de 21 y 22 de marzo de 1973.)

Heredamientos.

- No es inscribible el heredamiento preventivo otorgado en capitulaciones a favor del primogénito varón si están las fincas inscritas a favor de tercera persona. (Resolución de 13 de marzo de 1973.)

Hipoteca.

- Cláusulas de estabilización.—No es inscribible la estipulada en los préstamos hipotecarios ahorro-vivienda de las Cajas de Ahorro.
- Pacto de interés variable.—Efectos que produce su inscripción. (Resolución de 12 de septiembre de 1972.)

Hipoteca mobiliaria.

- No puede constituirse hipoteca mobiliaria sobre bienes que ya estuvieren hipotecados, entre los que se incluyen, por entrar a formar parte del gravamen, los bienes o elementos sometidos al pacto de extensión de hipoteca inmobiliaria del artículo 111 de la Ley hipotecaria. (Resolución de 16 de noviembre de 1972.)

Inmatriculación.

- Al amparo del artículo 205 de la Ley. Si la expresión de las circunstancias esenciales de la adquisición anterior es imprescindible incluso en el supuesto del artículo 298, 1.º, del Reglamento. (Resolución de 10 de octubre de 1972.)

Intereses.

- Pacto de interés variable referido a disposiciones ministeriales. Ver hipoteca.

Principio de especialidad.

- Cláusulas de estabilización y de interés variable en los préstamos hipotecarios. Ver hipoteca.

Prohibiciones de disponer.

- Colisión entre la prohibición testamentaria inscrita de parcelar y vender en todo o parte determinada finca y la autorización al albacea para vender

incluso inmuebles concedida en otra cláusula testamentaria. (Resolución de 15 de noviembre de 1972.)

Propiedad horizontal.

- Cuota de participación.—Si en algún caso no es imprescindible su constancia en los títulos referentes a los pisos. (Resolución de 22 de noviembre de 1972.)
- Su naturaleza jurídica. Enajenación de portería.—Facultades de la Junta de condueños para desafectar un elemento común como la portería y enajenarlo a un extraño, previa redistribución de cuotas y con aplicación del artículo 16 de la Ley especial. (Resolución de 15 de junio de 1973.)

Recurso gubernativo.

- Informe del Registrador. Informe para mejor proveer.—El desistimiento por el informante, aunque no sea el que extendió la nota calificadora, acaba el recurso e impide la apelación por el recurrente. (Resolución de 10 de octubre de 1972.)

Segregación.

- No puede tomarse en consideración que no se haya hecho constar numéricamente la extensión superficial del resto, pues es indudable que al señalarse la superficie de la totalidad del inmueble, así como la de la porción segregada, y expresarse que ha quedado disminuida la primera en esta última extensión, una simple operación de resta despeja la cuestión matemática que podría presentarse. (Resolución de 22 de marzo de 1973.)

Sociedad anónima: Convocatoria.

- Salvo en el caso de Junta General universal, para que pueda celebrarse tanto la Junta ordinaria como la extraordinaria, se requiere que sea convocada por el administrador único o por el Consejo de Administración, sin perjuicio de la convocatoria judicial. (Resolución de 3 de octubre de 1972.)

Sociedad anónima: Formación de la voluntad social.

- Del artículo 51 de la Ley no debe deducirse que pueda celebrarse la Junta con la concurrencia de un solo accionista cuyas acciones representan la mitad del capital desembolsado, ya que ello pugna abiertamente no sólo con el sentido gramatical de la palabra Junta, sino con lo que es esencial en un órgano deliberante. (Resolución de 3 de octubre de 1972.)

Sociedad anónima: Registro Mercantil.

- Es inscribible el nombramiento de Consejero delegado una vez inscrita la Sociedad y su Consejo de Administración, aunque el acuerdo y la escritura de nombramiento sean de fecha anterior a la inscripción de la Sociedad y su Consejo de Administración. (Resolución de 10 de octubre de 1972.)

II.—SENTENCIAS DEL TRIBUNAL SUPREMO

1. JURISPRUDENCIA CIVIL

1.1. PARTE GENERAL

- Abuso de derecho, 1254.
- Actos propios, 207 y 1251.
- Enriquecimiento sin causa y repercusión del impuesto, 1543.

1.2. REGISTRO DE LA PROPIEDAD (DERECHO HIPOTECARIO)

- Cancelación de inscripción contradictoria: alcance, 1542.
- Doble inmatriculación:
 - Sin entrar en el fondo, 205.
 - No existe en caso de inscripciones de dominio directo y útil, 981.
 - Criterio de prioridad, 981 y 1237.
 - Criterio de Derecho Civil y de inmatriculación más antigua, 1531.
 - Y artículo 1.473 del Código civil, 1273.
- Información posesoria (Expediente): no ha lugar a declarar su ineficacia, 213.
- Interpretación de inscripciones, 975.
- Legitimación registral, 975.
- Prioridad, 989 y 1237.
- Procedimiento judicial sumario: tipo de la subasta, 984.
- Rogación: artículo 6.º de la Ley Hipotecaria, 1542.
- Tercero hipotecario: la buena fe, 1531.
- Usucapión del artículo 35 de la Ley Hipotecaria, 1531.

1.3. DERECHOS REALES

- Acción:
 - Declarativa de dominio: el requisito de identidad de la finca (sin entrar en el fondo), 467.
 - Declarativa de dominio: sus diferencias con la reivindicatoria, 1531.
 - Reivindicatoria: identificación de finca (linderos, cabida), 207.
 - Reivindicatoria: defectos procesales del recurso (sin entrar en el fondo), 463.
- Aguas: Comunidad de Regantes (sin entrar en el fondo), 462.
- Bienes: de dominio público municipal (sin entrar en el fondo), 1250.
- Comunidad: distinción de la sociedad, 467.
- Enfiteusis: distinción de la «rabassa morta», 981.
- Medianería horizontal, 1239.
- Montes de Utilidad Pública, 1251.
- Prescripción adquisitiva, 203.
- Propiedad Horizontal:
 - Distinción de la medianería horizontal, 1239.
 - Gastos comunes (sin entrar en el fondo), 463.
- Retracto de colindantes: cómputo del plazo de la acción, 1246.
- Servidumbre:
 - De signo aparente (art. 451 C. c.), 461, 70 7y 1549.
 - De luces y vistas: artículos 582 y 585 en relación con el 541, pág. 1549.
 - De luces y vistas: sin entrar en el fondo, 1256.
- Superficie: plazo de duración, 1254.
- Tercería de dominio:

- Hechos probados, 1257.
- Identificación de fincas privativas y gananciales, 1253.
- Responsabilidad de los gananciales por aval oneroso contraído por el marido sin consentimiento de la mujer, 1549.

1.4. CONTRATOS

Arrendamientos:

- De local de negocio. Distinción con el de industria, 1003.
- De un cine; es de industria y no de local de negocios, 1004.
- De un garaje; es de industria y no de local de negocios, 1004.
- De industria, 1264.

Artículo 360 de la L. E. C.:

- No debe interpretarse restrictivamente, 1005.
- Carácter transaccional de un documento de partición, 216.

Casación:

- Ha de respetar, en los casos de interpretación de contratos, las afirmaciones de la instancia, 1001.

Compraventa:

- Gravámenes ocultos, 1001.
- Resolución, 474.
- Validez y eficacia, 219.
- Simulación de préstamo, 218.

Contratos:

- Interpretación, 715.
- Arras, 1024.
- Base del Negocio y cláusula «rebus sic stantibus», 1558.
- Causa ilícita, 1264.
- Cláusula penal, 1258.
- Complejo de venta y servicio técnico, 1023.
- Disolución por incumplimiento, 1562.
- De Distribución, 1561.
- De Edición, 1258.
- Fiduciario, 1025.
- Inexistencia o nulidad, 1025.
- Interpretación, 1258 y 1260.
- Promesa de venta, 1024.
- Rescisión por lesión, 1264.
- Resolución por incumplimiento, 1258, 1260, 1558 y 1560.
- De Sociedad, 1260.
- De Sociedad civil, 1562.
- De Subcontrato de obra, 1562.

Cosa juzgada:

- Necesidad de que exista identidad en la «causa petendi», 221.

Cuestión de competencia:

- No existiendo sumisión en la obligación personal es competente el juez del domicilio del demandado, 716.

Culpa extracontractual:

- Corresponde al Tribunal de Instancia fijar la cuantía de la indemnización por daños no patrimoniales, 220.
- Pendencia de la acción, 475.

Daños:

- Responsabilidad, 716.

Demandado absuelto:

- No puede recurrir, 1000.

Derecho Navarro:

- Capacidad de la mujer para ser fiadora, 717.

Escrito de contestación a la demanda:

- No es documento probatorio, 1005.

Incongruencia:

- No la hay si no se da más de lo pedido, 1003.

Jurisdicción ordinaria:

- Su incompetencia para anular la calificación definitiva de viviendas de protección oficial, 998.

Ley de Contratos del Estado:

- No es aplicable cuando se contrata una obra particular, 472.

Litisconsorcio pasivo:

- Exigencia de convocatoria de todos los afectados por las resoluciones judiciales, 222.

Litispendencia:

- Se precisa que se formule contra una sentencia definitiva, 473.

Naturaleza de un contrato:

- La determina la Sala Sentenciadora, 476.
- Nulidad de escritura, titularidad de la acción, 217.

Prescripción:

- De la acción por daños, 1000.
- De los honorarios de un arquitecto, 223.

Reclamación de cantidad:

- 473, 474, 476, 717, 718, 1002 y 1005.

Recurso de casación:

- Denuncia del error de hecho, 999.
- Por quebrantamiento de forma, 999 y 1001.
- Rigorismo formal, 1006.

Rentas periódicas:

- Prescripción, 718.

Resolución de contrato:

- Señalándose un plazo fijo para la duración de un derecho se está en presencia de un plazo de caducidad y no de prescripción, 220.

Responsabilidad objetiva:

- Casos en que puede presumirse la culpa, 221.

Retroventa:

- También en ella el otorgamiento de la escritura equivale a la entrega de la cosa, 223.

Responsabilidad extracontractual:

- De constructor y arquitecto, 1028.
- Derivada de colisión de vehículos, 1266.
- Derivada de construcción defectuosa, 1028.
- Distribución entre los responsables, 1555.
- Por causa de muerte: legitimación, 1555.
- Daños causados por animales, 215.

1.5. FAMILIA

— Relaciones conyugales:

B) *El vínculo matrimonial:*

3. Nulidad del matrimonio civil:

- Efectos del matrimonio declarado nulo de pleno derecho: Calero c. Lecanda. Sentencia de 7 de marzo de 1972: núm. 498, página 1289.

4. Separación conyugal:

- Demanda de separación conyugal de matrimonio civil entre extranjeros contraído en el extranjero: Osborn c. Graham. Sentencia de 5 de noviembre de 1971: núm. 498, pág. 1284.

F) *La sociedad de gananciales:*

5. Disposición de los gananciales:

- El consentimiento uxorio y la Resolución de 15 de marzo de 1972. Sentencia de 7 de junio de 1972: núm. 494, pág. 230.

6. Disolución de la sociedad de gananciales:

- La Sociedad «continuada» aragonesa y su compatibilidad con la viudedad universal foral: Palacín c. Maurín. Sentencia de 19 de abril de 1972: núm. 499, pág. 1571.

— Relaciones paternofiliales:

A) Filiación:

1. Filiación legítima:

- La presunción de legitimidad y la imposibilidad física del artículo 108 C. c.: Braojos c. Baón. Sentencia de 10 de abril de 1972: núm. 499, pág. 1569.

2. Filiación ilegítima:

- Demanda de nulidad de inscripción de nacimiento practicada en 1933, a petición del Abogado del Estado: Abogado del Estado c. Duque. Sentencia de 19 de enero de 1972: núm. 498, página 1276.
- Demanda de nulidad de inscripción de nacimiento entablada por la esposa y las acciones «impugnativas» de la filiación: Machuca c. Chinchilla. Sentencia de 17 de marzo de 1972: núm. 499, página 1564.

— Relaciones pupilares:

A) Tutela:

2. Delación de la tutela legítima de los paranoicos:

- Demanda de declaración de nulidad de incapacidad por paranoia entablada por la esposa declarada incapaz: Oliete c. Tramullas. Sentencia de 19 de abril de 1971: núm. 498, pág. 1281-

1.6. SUCESIONES

Albaceazgo:

- Remoción, 1302.

Capacidad:

- Del testador, 1304.

Desheredación:

- Diferencia entre reconciliación y perdón, 1016.

Heredero:

- Institución a título universal, 1301.

Legados:

- Modal, 1019.
- De negocio ganancial, 1305.

Legítimas:

- En Aragón, 1006.

Sucesión:

- Contractual en Galicia, 492.
- Contractual en Cataluña, 1298.
- Especial en Casas baratas, 1012.

Sustitución:

- «Si sine liberis decesserit», 1006 y 1015.

Testamento:

- Ológrafo, 1297.
- Del ciego, 1306.
- Del loco en intervalo lúcido, 491.
- Ante Párroco en Aragón, 1018.
- Dolo, 501.
- Por fiduciario en Navarra, 499.
- Conocimiento del testador, 1007.
- Testigos, 498.

Títulos nobiliarios:

- Mejor derecho a la posesión, 494.
- Normas en el orden de suceder, 495 y 1307.
- Posesión civilísima, 489.
- Prescripción en Aragón, 1009.
- Presunción de regularidad, 1010.
- Rehabilitación, 489 y 1010.

2. JURISPRUDENCIA PROCESAL

- Acción de jactancia, 732.
- Cuestión de competencia:
 - elementos para determinarla, 730.
 - en contrato complejo, 1025.
 - en la venta a plazos, 731.
 - en la compraventa mercantil, 732.
 - sumisión expresa, 730.
- Defecto en la designación del demandado, 1258.
- Documentos auténticos, 1024.
- Incongruencia, 1025.
- Litisconsorcio pasivo necesario, 1028.

Recurso:

- No procede contra auto que confirma no haber lugar a la recusación de un juez, 236.
- De casación:
 - contra sentencia en apelación de Audiencia Provincial, 1022.
 - del artículo 1.695 de la L. E. C., 235.
 - De incompetencia por materia o grado de jurisdicción, 733.
- De revisión:
 - naturaleza jurídica y motivaciones, 236.
 - contra sentencia dictada en rebeldía, 1027.

3. JURISPRUDENCIA FISCAL

Anotación de embargo:

- Es preciso que se haya practicado en el Registro la anotación para que pueda exigirse el impuesto sobre actos jurídicos documentados por este concepto, 1577.

Cajas de Ahorro:

- Exención del artículo 65, I, letra c), cuando aun siendo el cargo de director general retribuido, éste no puede ser considerado como patrono o representante legal de la Caja, 1312.
- Impuesto especial y transitorio del 10 por 100, 1576.

Contrato de asistencia técnica:

- Compatibilidad a efectos del pago del impuesto del de rentas de capital y transmisiones patrimoniales, 1311.

Obra nueva:

- Al ser la declaración de obra nueva cosa distinta del contrato de ejecución de obras, no se puede alegar que este último esté sujeto al impuesto sobre tráfico de empresas para eludir el de actos jurídicos documentados en cuanto a la declaración de obra nueva, 1576.

Plus valía:

- Inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo cuando la garantía prestada tiene efectos limitados. 1309.

Préstamos para inversiones:

- Exención del artículo 65, I, 67 y 1578.

Reserva lineal:

- Exigencia del impuesto al transmitirse los bienes a los reservatarios por fa-

llecimiento del reservista, aun cuando ya se ha exigido el impuesto al reservista como titular del dominio pleno de los bienes reservables, 1311.

Sociedades:

- Aportaciones hechas por los socios para reponer pérdidas, 1578.

Viviendas de renta limitada:

- Transmisión a título de herencia, 1310.

Zonas de urbanización o reforma interior:

- Exención del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, 1311.

4. JURISPRUDENCIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA

- El deslinde de la zona marítimo-terrestre y el Registro de la Propiedad, 504.
- El procedimiento para elaborar Reglamentos, 1314.
- El requisito del previo pago, 1581.
- La indemnización de las limitaciones al derecho de edificar en los terrenos colindantes a las autopistas, 242.
- La retasación de los bienes expropiados, 734.
- Las plusvalías de los bienes expropiados, 1030.

III.—RESOLUCIONES DEL TRIBUNAL ECONOMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL

Anotaciones:

- De demanda. Base, 1041.
- De embargo. El valor de la garantía no puede exceder del de las fincas embargadas, 744.

Base liquidable:

- En anotaciones de embargo, 744.
- En anotaciones de demanda, 1041.

Calificación de actos o contratos:

- Doble transmisión, 514.
- Modificación de sociedad, 1039.
- Préstamos con garantía real, 1037.

Calificación de bienes:

- Transmisión de sociedad. Concepto «previsión de impuestos», 743.

Comprobación de valores:

- Alcance de la enumeración del artículo 117 del Texto refundido, 511.
- Concepto de renta catastral, 509.

- Determinación del medio aplicable, 509.
- En viviendas de Protección Oficial, al quedar sin efecto la exención provisional, 1042.
- Nulidad del expediente por falta de notificación, 513.
- Obligatoria en todo caso, 510.

Exenciones:

- Aumento de capital social, 741.
- Limitación en cuanto a viviendas bonificables, 512.
- Viviendas de Protección Oficial. Comprobación de valores, 1042.

Medios de comprobación:

- En viviendas de Protección Oficial, 510.
- Facultad de los liquidadores, 509.

Prescripción:

- Actos que no la interrumpen, 1044.

Préstamos:

- Con garantía real. Contienen dos actos liquidables, 1037.

Procedimiento:

- Legitimación activa a efectos de recurso, 744.

Sociedades:

- Aumento de capital social, 741.
- Determinación del haber líquido del balance, 743.
- Modificación, 1039.

Viviendas de Protección Oficial:

- Pérdida de exención. Nueva comprobación de valores, 1042.
- Medios de comprobación. Renta o precio oficial, 510.
- No tienen este carácter las llamadas «bonificables», 512.

LIBROS

- Alvarez Romero (Carlos).*—Integración de lo postal en el universo jurídico, 249.
- Alvarez Vigaray (Rajael).*—La resolución de los contratos bilaterales por incumplimiento, 1593.
- Bassols Coma (Martín).*—Génesis y evolución del Derecho Urbanístico español, 749.
- Cavallo Borgia (Rosella).*—Profili giuridici della vendita di cosa altrui, 752.
- Chico y Ortiz (José María).*—I Simposio sobre Propiedad Horizontal, 535.
- Fairén Guillén (Victor).*—El problema del proceso por peligrosidad sin delito, 517.
- Fuentes Bodelón (Fernando).*—La prescripción en las aguas públicas, 756.
- Fueyo Lari, Fernando.*—Catalogación de conceptos de Derecho privado, 252.

- Hernández Gil (Antonio).*—Metodología de la ciencia del Derecho, 253.
- Mariani de Vidal (Marina).*—Derecho Hipotecario, 1597.
- Martínez Pereda (José Manuel).*—Sanciones y responsabilidades en materia de caza, 260.
- Muñoz Sabaté (I.).*—Enfermedad y justicia, 523.
- Muñoz Sabaté (I.).*—La prueba de la simulación simiótica de los negocios jurídicos simulados, 1049.
- Pérez de la Cruz Blanco (Antonio).*—La reducción del capital en Sociedades Anónimas y de Responsabilidad Limitada, 1055.
- Pérez Royo (Fernando).*—Infracciones y sanciones tributarias, 758.
- Perlingieri (P.).*—Introduzione alla problematica della proprietà, 266.
- Pont Mestres (Magín).*—El problema de la resistencia fiscal, 527.
- Puig Peña (Federico).*—Tratado de Derecho civil español, 1059.
- Ranieri (Filippo).*—Rinuncia tacita e verwirkung, 268.
- Rodríguez Molinero (Marcelino).*—Derecho natural e historia en el pensamiento europeo contemporáneo, 1599.
- Santos (V.).*—El contrato bancario. Concepto funcional, 1333.
- Santos Briz (Jaime).*—Derecho civil. Teoría y práctica, 760.
- Sillery López de Ceballos (Ricardo).*—El carácter accesorio del Derecho de Hipoteca, 1335.
- Sosa Wagner (Francisco).*—Organización y control del sector empresarial público en España, 273.
- Spanigati (Federico).*—Manual de Derecho Urbanístico, 1347.
- Universidad Santiago de Compostela.*—Diálogos sobre la Empresa, 531.
- Vázquez Bote (E.)* (colaboración con Puig Peña y Enrique de Angulo).—Derecho civil de Puerto Rico, 1066.

REVISTAS

Páginas 543, 771, 1071, 1347 y 1607.